



CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN n.º 6962 SOLEMNE

Celebrada el viernes 12 de diciembre de 2025

Aprobada en la sesión n.º 6986 del jueves 16 de abril de 2026

TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO ÚNICO

PÁGINA

INFORME DE LABORES DEL SEÑOR RECTOR, Dr. Carlos Araya Leandro, correspondiente al 2025.....2

Acta de la **sesión n.º 6962, solemne**, celebrada por el Consejo Universitario a las diez horas con un minuto del día viernes doce de diciembre de dos mil veinticinco, en el Aula Magna.

Participan los siguientes miembros: Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, directora, Área de Artes y Letras; Dr. Carlos Araya Leandro, rector; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, Área de Salud; Dr. Keilor Rojas Jiménez, Área de Ciencias Básicas; Dra. Ilka Treminio Sánchez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Área de Ciencias Agroalimentarias; M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Sedes Regionales; Mag. Hugo Amores Vargas, sector administrativo; Srta. Isela Chacón Navarro y Sr. Fernán Orlich Rojas, sector estudiantil.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Mag. Hugo Amores Vargas, Srta. Isela Chacón Navarro, Sr. Fernán Orlich Rojas, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

Ausente con excusa Lic. William Méndez Garita

Maestra de ceremonias: María del Mar Izaguirre Briceño.

La señora directora del Consejo Universitario, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, da lectura al orden del día:

Punto único: Informe de labores del señor rector, Dr. Carlos Araya Leandro.

ARTÍCULO ÚNICO

Informe de labores del señor rector, Dr. Carlos Araya Leandro.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —*¡Muy buenos días! La Universidad de Costa Rica (UCR) les da la más cordial bienvenida y agradece su presencia en esta sesión solemne del Consejo Universitario (CU), con motivo de la presentación del primer informe de labores del rector de la UCR, el Dr. Carlos Araya Leandro.*

El saludo muy especial para quienes nos siguen en directo por la señal de Canal Quince UCR, y a través de las diversas plataformas y redes sociales de nuestra Institución.

Integran la mesa principal la señora directora del CU, la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, y el señor rector de la UCR, el Dr. Carlos Araya Leandro.

Saludamos a las señoras y los señores miembros del CU, quienes se encuentran ubicados en las primeras butacas de este auditorio. Nos acompañan: el Ph. D. Sergio Salazar Villanea, el Dr. Keilor Rojas Jiménez, la Dra. Ilka Treminio Sánchez, el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, el Mag. Hugo Amores Vargas, el Sr. Fernán Orlich Rojas y la Srta. Isela Chacón Navarro.

Saludamos también a las autoridades universitarias, estudiantes y público presente que hoy nos honran con su presencia.

Seguidamente, la señora directora del Consejo Universitario hará la apertura de esta sesión y procederá a dar su mensaje.

- **Apertura de la sesión**

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS: —Buenos días. Al ser las diez horas y cuatro minutos, damos inicio a la sesión solemne n.º 6962 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el Aula Magna en la Sede Rodrigo Facio Brenes. Gracias.

Están presentes el Mag. Hugo Luis Amores Vargas, el Dr. Carlos Araya Leandro, el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, la Srta. Isela Chacón Navarro, el Sr. Fernán Orlich Rojas, el Dr. Keilor Rojas Jiménez, el Ph. D. Sergio Salazar Villanea, la M. Sc. Esperanza Tasies Castro y la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

El punto único en el orden del día es el informe de labores del señor rector, Dr. Carlos Araya Leandro.

- **Palabras de la señora directora del Consejo Universitario, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas**

PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS: —Muy buenos días, Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica; compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario; señoras vicerrectoras y señores vicerrectores; señoras decanas y señores decanos; señoras directoras y señores directores de sedes regionales, escuelas, centros e institutos de investigación y programas de posgrado; señoras directoras y señores directores de oficinas administrativas; señoras y señores representantes estudiantiles; docentes; estudiantes y personal administrativo.

Quiero brindar un saludo muy especial al Dr. Gabriel Macaya Trejos, exrector de esta Casa de estudios, al Sr. Carlos Guillermo Hakansson Nieto, embajador de Perú; al Dr. Katsuhiko Matsumoto, consejero de Japón; a las personas que nos acompañan de las otras universidades públicas, amigas y amigos todos.

La presentación del informe anual del rector constituye un ejercicio esencial para evaluar la gestión universitaria y asegurar que la Administración responda al mandato público establecido en el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.

Este acto permite examinar decisiones, avances y dificultades con fundamento en la evidencia, la pertinencia y la responsabilidad institucional. La rendición de cuentas no es una mera formalidad, es un mecanismo que garantiza que la UCR actúe conforme a la legalidad, la eficiencia y el interés colectivo.

En una institución pública, cada decisión administrativa debe ser explicable y justificable. La transparencia exige mostrar con claridad cómo se gestionan los recursos, cómo se establecen prioridades y cuáles son los resultados obtenidos.

La comunidad universitaria y la ciudadanía tienen derecho a conocer el uso de los fondos públicos y el impacto de los programas y proyectos que desarrolla la UCR. Informar es un deber institucional, y hacerlo con rigor y oportunidad es indispensable para sostener la confianza pública y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la información.

El informe del rector ofrece una radiografía de la gestión del último año en docencia, investigación, acción social y administración. Para el CU, este documento es fundamental en su labor fiscalizadora. La autonomía universitaria requiere mecanismos internos que equilibren los poderes y aseguren coherencia entre la misión institucional y las prácticas de gestión.

Evaluar el informe fortalece esa autonomía al demostrar la capacidad de autorregulación, de mejora continua y del cumplimiento del derecho de la comunidad a acceder a información relevante sobre el rumbo institucional.

En un contexto nacional marcado por restricciones fiscales y cuestionamientos al financiamiento de la educación superior, la transparencia adquiere un carácter estratégico. La Universidad debe mostrar que cada recurso se administra con responsabilidad y que sus resultados justifican la inversión pública.

La apertura de información, la claridad en los criterios de asignación presupuestaria y la justificación técnica de los proyectos son elementos esenciales para demostrar el aporte tangible y verificable que la Institución realiza al país y para garantizar el derecho colectivo a una educación pública de calidad.

El análisis de la planificación y ejecución presupuestaria permite identificar cómo se distribuyen los recursos, cuáles son los criterios que guían esa distribución y qué logros se alcanzan. Este proceso es clave para asegurar que las decisiones financieras responden a prioridades académicas y sociales, y no a dinámicas coyunturales.

La eficiencia en el uso de los fondos públicos exige metodologías claras de planificación, seguimiento y evaluación, así como una gestión orientada a garantizar derechos y reducir inequidades.

La gestión universitaria enfrenta retos estructurales que requieren atención continua, como la modernización administrativa, la mejora en infraestructura, el fortalecimiento de los sistemas de información, la agilización de procesos y la actualización normativa.

La rendición de cuentas permite verificar el avance en estos ámbitos y evaluar si las estrategias implementadas son suficientes. El país demanda instituciones capaces de ejecutar proyectos complejos con criterios técnicos, transparencia y, sobre todo, con visión a largo plazo. La UCR debe responder a estas expectativas mediante la alineación de sus esfuerzos con la protección y expansión de derechos.

El informe muestra avances sustantivos durante el año (o mostrará, porque no lo hemos escuchado aún). La continuidad y el fortalecimiento de programas académicos, la investigación pertinente, las iniciativas de acción social, la regionalización y los esfuerzos en bienestar estudiantil evidencian el compromiso con la misión universitaria y con la garantía del derecho a una educación superior pública, inclusiva y de excelencia. Estos logros muestran que, pese a las dificultades, la Institución mantiene su aporte significativo a la producción de conocimiento y a la atención de las necesidades nacionales.

La transparencia implica asegurar que la información sea accesible, comprensible y útil para la toma de decisiones. La presentación del informe debe facilitar la comprensión de las políticas implementadas, sus resultados y los desafíos pendientes.

El Consejo Universitario recibe el informe del señor rector con la responsabilidad que le confiere su rol fiscalizador, de manera independiente y rigurosa. La evaluación del informe no se agota en este acto, sino que forma parte de un proceso continuo de seguimiento y diálogo entre los órganos universitarios.

La autonomía universitaria requiere un sistema sólido de pesos y contrapesos que asegure un ejercicio equilibrado del poder administrativo. La claridad en la gestión y la práctica constante de la rendición de cuentas fortalecen la legitimidad institucional y sostienen el valor de la universidad pública ante la sociedad.

La UCR debe mantener su compromiso con una gestión responsable, basada en evidencia y orientada al bien común. La transparencia es un principio que sostiene nuestra autonomía, la calidad institucional y el derecho de la ciudadanía a una educación superior pública que responda con coherencia, integridad y claridad a las necesidades del país.

Muchas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Para esta Casa de estudios superiores, la transparencia y la rendición de cuentas no son una obligación, son el compromiso real que tenemos con un país que durante más de ocho décadas ha apostado por la educación pública superior como el camino para el desarrollo y la movilidad social.

A continuación, el señor rector de la UCR, Dr. Carlos Araya Leandro, procederá con la presentación de su primer informe de labores, el cual ofrecerá un balance del quehacer de nuestra *Alma mater* en el último año, las metas alcanzadas y los proyectos futuros.

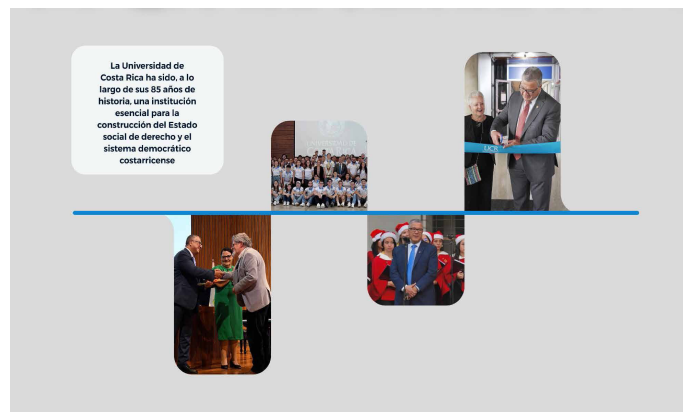
Invito a la señora directora del CU a ocupar su lugar reservado en este auditorio para desde allí escuchar el informe del señor rector.

- **El rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Carlos Araya Leandro, presenta el Informe de labores**

DR. CARLOS ARAYA LEANDRO: —Saludo muy cordialmente a la señora directora del Consejo Universitario, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas; a las señoras y señores miembros del CU, algunas de ellas hoy salientes y por eso saludo también a las personas miembros del CU elegidas, quienes iniciarán funciones a partir de enero próximo. A las señoras y los señores vicerrectores, a la señora secretaria académica de la Rectoría, a las señoras y los señores directores de sedes regionales, decanos, directores de unidades académicas, de centros e institutos de investigación y de recintos universitarios.

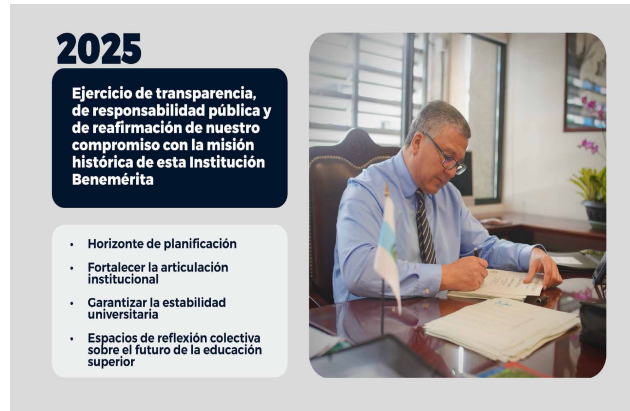
Un cordial saludo a la estudiante Mariel Rojas Palma, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, así como a las personas miembros del directorio federativo quienes nos acompañan esta mañana; al señor contralor de la Universidad de Costa Rica; a las señoras y los señores jefes de oficinas administrativas; al Dr. Gabriel Macaya Trejos, exrector de la UCR; a las personas representantes del cuerpo diplomático acreditado en el país; a las autoridades nacionales; a la apreciada comunidad estudiantil; al personal docente y administrativo; y a las personas que nos acompañan a través de la señal de Canal Quince UCR, Radioemisoras UCR y redes sociales institucionales.

Permítanme además extender un respetuoso saludo a quienes nos honran con su presencia, y que son pilares fundamentales de nuestra gestión.



La Universidad de Costa Rica ha sido, a lo largo de sus 85 años de historia, una institución esencial para la construcción del Estado social de derecho y del sistema democrático costarricense. En cada época, nuestra Universidad ha respondido con lucidez, compromiso y creatividad a los desafíos de su tiempo.

Hoy, cuando la humanidad entera transita por un periodo de profundas transformaciones tecnológicas, culturales, ambientales y políticas, reafirmamos la convicción de que el conocimiento, la educación pública y la cooperación solidaria siguen siendo las herramientas más poderosas para preservar la dignidad humana y fortalecer la democracia.



El primer año de esta gestión se ha caracterizado por el esfuerzo sostenido de retomar el horizonte de planificación, fortalecer la articulación institucional, garantizar la estabilidad universitaria y abrir espacios de reflexión colectiva sobre el futuro de la educación superior.

Asumimos esta tarea con sentido histórico y con la certeza de que la UCR no puede entenderse aislada del país que le dio origen ni de las comunidades que le dan propósito.



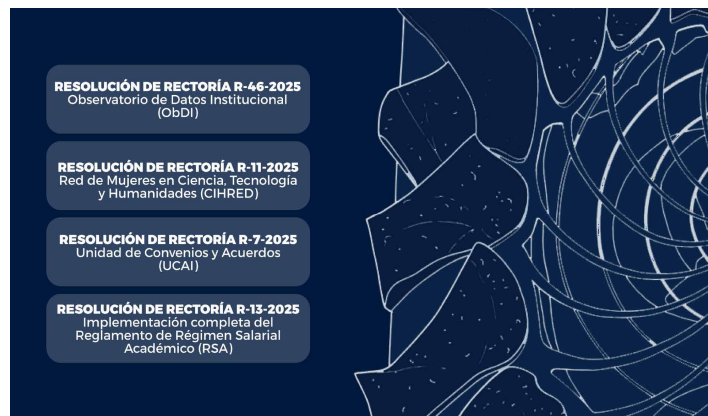
Nuestro compromiso ha sido —y seguirá siendo— asegurar que la UCR continúe como un faro de pensamiento crítico, un laboratorio de innovación social y un referente ético y científico en la región.



Estos casi 12 meses han sido un periodo de escucha activa y de reconstrucción de confianzas; nos propusimos consolidar una gestión basada en el diálogo, la proximidad, la flexibilidad y el humanismo. Estos ejes han guiado nuestras decisiones institucionales y definen la ruta hacia el fortalecimiento de una Universidad robusta, humanista y comprometida con el país.



En las primeras semanas de gestión se avanzó con determinación en la creación de instancias clave para la modernización universitaria y el fortalecimiento de la transparencia institucional.



Así, por ejemplo, se constituyó el Observatorio de Datos Institucional (ObDI), orientado a la gestión y análisis de información estratégica para la toma de decisiones; la Red de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Humanidades, que impulsa la equidad y la participación femenina en los ámbitos académicos y de investigación; la Unidad de Contratos y Convenios, concebida para garantizar una administración más ágil, ordenada y eficiente de las relaciones institucionales.

Asimismo, se emitió la resolución que permitió la implementación completa del *Reglamento del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*, con el propósito de consolidar un sistema más justo, transparente y predecible.

Por otra parte, se emitió la Resolución R-75-2025, cuyo objetivo era regularizar los salarios de las jefaturas de las oficinas administrativas que, producto de la transición hacia el régimen salarial académico y el sistema de salario global, habían quedado en un vacío normativo.

Aunque la intención fue justa y técnicamente fundada, no supimos comunicar de manera oportuna y adecuada el sentido de esta medida.

Su anulación, tras una amplia cobertura mediática y el debate público que suscitó, generó cuestionamientos y afectó la imagen institucional. Aun así, reafirmo que la decisión respondía a un principio de equidad interna y reconozco con humildad la importancia de fortalecer nuestros canales de comunicación para preservar la confianza que la sociedad deposita en la UCR.

Uno de los procesos más significativos del inicio de esta Administración fue la negociación del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), que culminó con un acuerdo en la Comisión de Enlace en un clima de respeto y diálogo institucional, plenamente acorde con los principios del artículo 85 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica* y con el valor estratégico de la inversión pública en la educación superior.

De manera posterior, en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), se discutió la distribución de ese incremento en un contexto particularmente tenso y de alta sensibilidad institucional. Esto, bajo la premisa de que la distribución entre las universidades debía basarse en los acuerdos tomados en setiembre de 2024 bajo el número CNR-751-2024.

Desde esta Rectoría sostuvimos, con fundamento técnico y jurídico, que el acuerdo adoptado resultaba lesivo, de forma absoluta, para la UCR, pues impediría incluso la recuperación real por inflación en los próximos años y comprometería seriamente la sostenibilidad de nuestras funciones sustantivas.

En respuesta, la UCR ejerció una defensa firme, transparente y responsable, no solo en resguardo de su estabilidad financiera, sino en defensa de su misión, su autonomía y su aporte histórico al desarrollo nacional.

Destaco, en este proceso, el respaldo decidido del Consejo Universitario, cuyo acompañamiento fue ejemplar, en especial, mediante la convocatoria a sesiones del CONARE ampliado, que han servido para fortalecer el análisis académico y la defensa del modelo universitario público.

También, es relevante informar sobre el acuerdo alcanzado el mes anterior para la recuperación de los recursos postergados en los años 2020 y 2021, que ingresarán en ocho anualidades iguales a partir del próximo año; sin embargo, debido al cambio en el criterio de distribución aprobado en 2024, la UCR dejará de percibir más de ₡20 800 000 respecto de lo que en la historia le correspondía. Esto representa un impacto financiero significativamente negativo para la Institución.



La crisis ambiental y climática demandan respuestas integrales desde la academia. Durante este año, la Universidad de Costa Rica ha vivido de forma directa sus impactos producto de las inundaciones provocadas por la quebrada Los Negritos, que han puesto en riesgo la continuidad de las actividades

universitarias al afectar espacios estratégicos como el comedor universitario, la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Económicas y la Oficina de Orientación.

Ante esta situación, la Institución ha asumido un rol activo por medio del trabajo articulado con las municipalidades de Montes de Oca y San José, en la búsqueda de soluciones estructurales que trasciendan el ámbito universitario.

Esta acción conjunta reafirma que los desafíos ambientales contemporáneos requieren cooperación interinstitucional, conocimiento científico y un firme compromiso ético con el bienestar colectivo.



La compleja situación de las finanzas públicas condujo al congelamiento de las remuneraciones del personal universitario. Una reciente resolución de la Sala Constitucional ha reabierto el debate nacional sobre el alcance de esta medida.

Los análisis realizados permiten concluir que la Universidad mantiene un pasivo laboral asociado al pago de anualidades y escalafón administrativo correspondientes al año 2020.

La Administración ha asumido con responsabilidad una parte de esta obligación, aun en un contexto fiscal restrictivo; sin embargo, permanece un remanente por honrar y está pendiente un análisis jurídico exhaustivo que determine el alcance del fallo constitucional para el periodo 2021-2025.



La escalada de violencia y las amenazas dirigidas contra las instituciones de educación superior, como mecanismo de desestabilización social, se ha intensificado en el ámbito nacional, pero también en el ámbito internacional.

En el 2025, nuestra Universidad también ha sido objeto de este tipo de acciones, situaciones que no pueden ni deben normalizarse en una sociedad democrática. Expresamos nuestra solidaridad con las personas afectadas y reiteramos nuestro rechazo absoluto a toda forma de intimidación.

Cuando la amenaza se cierne sobre la Universidad, no solo se pone en riesgo la seguridad individual, sino un pilar esencial de la convivencia democrática y del desarrollo intelectual del país. Defender a la Universidad es, por lo tanto, un acto que trasciende lo institucional: es una afirmación ética de nuestro compromiso con la libertad, con el pensamiento crítico y con el futuro colectivo. La Universidad debe seguir siendo un espacio donde el conocimiento prevalezca sobre el miedo y la razón sobre cualquier forma de coerción.

Por otra parte, uno de los logros más significativos de este primer año de gestión ha sido la reorganización integral del calendario institucional. A continuación, se proyecta un video relacionado con la reorganización calendario, el cual dice lo siguiente:

DR. CARLOS ARAYA LEANDRO: —Durante las visitas a cada sede regional y unidad académica escuché una inquietud reiterada, muchas y muchos estudiantes iniciaban el ciclo lectivo sin haber recibido aún el depósito de su beca y quienes aspiraban a ingresar a la Universidad debían esperar hasta a mediados de enero para conocer el resultado de su admisión.

Estas situaciones afectan su tranquilidad emocional, su planificación académica y en numerosos casos su permanencia en la Institución. Por ello establecimos como acción prioritaria la adaptación del calendario institucional gracias al esfuerzo articulado de la Oficina de Registro e Información (ORI), la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) y el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP), 2025, es el primer año en que los resultados de ingreso se publican dentro del mismo año reduciendo la incertidumbre del estudiantado y de sus familias.

Además, concretamos una recalendarización integral. En el 2025 se depositó una parte de la beca socioeconómica el fin de semana previo al inicio de clases, y a partir del 2026 el estudiantado recibirá la totalidad de su beca antes del primer día del ciclo lectivo.

Agradezco profundamente a todas las unidades y personas que hicieron posible este avance.

Una vez más la Universidad de Costa Rica demuestra que la visión, el compromiso y la construcción colectiva transforman vidas.

Más allá de su impacto operativo, esta decisión refleja una transformación cultural: la convicción de que cada ajuste administrativo debe orientarse a garantizar la equidad, la inclusión y el bienestar estudiantil, reafirmando así la esencia humanista que distingue a nuestra Universidad.



El fortalecimiento de la presencia de la UCR en el territorio nacional ha sido un eje sustantivo durante este año. Estamos convencidos plenamente de que la regionalización es un vehículo fundamental de oportunidades, equidad y movilidad social. Por ello, hemos mantenido una cercanía constante con nuestras sedes y hemos asignado recursos para su fortalecimiento.

Este compromiso tiene para mí un significado especial, al ser la primera persona en asumir la Rectoría proveniente de una sede regional. Sin duda llevo conmigo la experiencia de los territorios donde la Universidad transforma vidas cada día. Mi procedencia es la reafirmación de que desde cualquier región se puede soñar, liderar y servir al país.

A nivel nacional e internacional, los desafíos democráticos y el auge de los discursos autoritarios nos interpelan como instituciones de pensamiento crítico. La Universidad de Costa Rica, fiel a su tradición debe seguir siendo un espacio de libertad intelectual, de pluralismo y de defensa de los Derechos Humanos.

En un mundo donde la desinformación erosiona la confianza pública, nuestra responsabilidad es fortalecer la educación cívica, la ética profesional y la cultura del debate fundamentado.

En este contexto, marcado también por la incertidumbre, la UCR reafirma su misión histórica como conciencia crítica de la sociedad, promotora del bien común y constructora de futuro, sustentada en la excelencia académica, el compromiso social y el ejercicio responsable de su autonomía.

En el plano internacional, la UCR ha fortalecido de manera significativa su presencia y cooperación académica mediante su participación en foros de alto nivel, por ejemplo, el Foro sobre el Futuro de la Educación en la Universidad de Taejæ, en Corea; la Asamblea de la Alianza Una Europa, en Madrid; su liderazgo en MetaRed, así como en los espacios de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe y del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

En estos escenarios, la Universidad ha proyectado una voz con rigor intelectual y profundo sentido humanista, al afirmar una visión del conocimiento orientada hacia la justicia social, la sostenibilidad, la paz y el desarrollo integral de nuestros pueblos.

La UCR es una comunidad viva, diversa y profundamente comprometida con su misión. Cada docente, cada estudiante y cada persona administrativa forma parte de una obra colectiva que trasciende generaciones. Hoy más que nunca debemos preservar esa unidad y fortalecer una cultura institucional basada en la colaboración, la transparencia y la excelencia.

Los desafíos son enormes, pero también lo son nuestras capacidades. Contamos con un capital humano excepcional, con infraestructura científica de alto nivel, con una historia que nos inspira y con una sociedad que sigue depositando su confianza en la UCR. Honrar esa confianza exige trabajo riguroso, pensamiento crítico y una visión estratégica de largo plazo.

La educación pública no es un gasto, es una inversión ética, cultural y económica en el futuro del país. En medio de las incertidumbres globales, la UCR seguirá siendo un espacio de pensamiento libre, de innovación solidaria y de defensa del bien común.

A menos de un año de iniciar esta gestión, reitero mi compromiso con la excelencia, la justicia social y el servicio al país, convencido de que el futuro nos exige responder con conocimiento, pero también con una visión profundamente humanista del desarrollo.



La Red de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Humanidades se consolida como una iniciativa estratégica para promover la equidad sustantiva, el liderazgo femenino y la participación plena de las mujeres en la investigación científica, tecnológica y humanística.

A continuación, se proyecta un video relacionado con la Red de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Humanidades, el cual dice lo siguiente:

DRA. JESSIE REYES CARMONA: —*Desde la Rectoría hemos impulsado una transformación sustantiva guiada por los principios de excelencia académica, transparencia institucional y compromiso humanista.*

Para hacer realidad esta visión consolidamos estructuras estratégicas como la Unidad de Convenios, Acuerdos y otros Instrumentos Institucionales (UCAI), el ObDI y CIHRED concebidos como pilares de una gestión moderna y basada en evidencia.

Somos conscientes de que la equidad no solo se proclama, se construye con estrategia, recursos y voluntad colectiva. Por ello CIHRED es una herramienta concreta y una oportunidad real para potenciar el liderazgo de nuestras docentes, investigadoras y estudiantes.

DRA. KARLA BARRANTES CHAVES: —*La CIHRED-Universidad de Costa Rica impulsa la creación de proyectos y programas de investigación liderados por mujeres. En menos de un año sus fondos han beneficiado directamente a más de 55 investigadoras y estudiantes apoyando compra de equipo, movilidad para grado y posgrado, pago de APC (Cargos por Procesamiento de Artículos o Tasas de Publicación, por sus siglas en inglés), horas asistente y próximamente se asignarán fondos para proyectos de investigación.*

Esta acción afirmativa histórica en la Universidad de Costa Rica contribuye a reducir brechas de género en investigación y crear una comunidad de investigadoras que se apoyan mutuamente con actividades de transferencia de conocimiento.

DRA. VIVIAN VÍLCHEZ BARBOZA: —*Este año 2025 gestionó varios concursos; el primero, el Fondo de Estímulo CIHRED que financió 18 propuestas donde se adquirieron alrededor de 25 equipos; el segundo, el Fondo Complementario CIHRED que otorgó 10 horas asistente a seis proyectos vigentes; el tercero, el Fondo de Apoyo para asistencia a actividades académicas que benefició a 11 mujeres estudiantes de posgrado; el cuarto, el fondo para pago de publicaciones APC-CIHRED que financió seis publicaciones; el quinto, el Fondo de Estímulo a mujeres investigadoras CIHRED que recibió 24 nuevas propuestas que se encuentran en evaluación.*

SRTA. HILARY VILLAFUERTE ÁNGULO: —*Estuve en la Royal Shakespeare Company Summer School. Fue una experiencia enriquecedora para mi proceso de investigación pues en esta actividad hablaría sobre la adaptación y la reescritura de los textos de William Shakespeare.*

Los fondos de la CIHRED fueron de ayuda para mí, para mi investigación, me motivaron a entender que se puede lograr cosas mucho más grandes de las que pensamos y por supuesto me ayudaron muchísimo a decir que fui estudiante Royal Shakespeare Company, lo cual estoy procesando aún. Toda una experiencia de vida gracias a la Universidad de Costa Rica.

DRA. NATALIA CARBALLO MURILLO: —*Hoy celebramos el nacimiento de una iniciativa crucial para la Universidad de Costa Rica, la Red de Mujeres en Ciencias, Ingenierías y Humanidades.*

Aunque tuvo su génesis en la Sede Rodrigo Facio, CIHRED-UCR es mucho más que eso, nace como una red interdisciplinaria e inter sedes uniendo la experiencia y el talento de mujeres de diversas áreas disciplinarias, desde las Ciencias Exactas y las Ingenierías hasta las Humanidades y las Artes y de todas las sedes de la Universidad de Costa Rica.



Actualmente, la CIHRED está integrada por 1 465 mujeres de la comunidad universitaria, y se han ejecutado ₡280 000 000 para el respaldo de sus fondos, como expresión concreta del compromiso institucional con una política activa de equidad, liderazgo femenino e investigación con inclusión social.

De manera complementaria, se impulsó la creación del ObDI, que tiene por objetivo fortalecer una gestión moderna, transparente y basada en evidencia, consolidando una cultura de toma de decisiones informada y orientada a la mejora continua y al bien común.

A continuación, se proyecta un video relacionado con el ObDI, el cual dice lo siguiente:

DR. CARLOS ARAYALEANDRO: —*La creación del Observatorio de Datos Institucionales es una iniciativa impulsada desde la Rectoría concebida para recopilar, organizar, analizar y comunicar la información institucional de manera clara, relevante y transparente.*

El ObDI surge como una respuesta necesaria a los desafíos actuales de gestión universitaria. Su propósito es convertirse en una herramienta fundamental para la toma de decisiones basada en evidencia, fortaleciendo nuestras capacidades de análisis y planificación.

Su constitución expresa el compromiso de la Universidad con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación informada de toda la comunidad universitaria.

DRA. ALEJANDRA ARIAS SALAZAR: —*El Observatorio de Datos Institucionales se crea para apoyar la toma de decisiones basada en datos confiables. Su propósito es monitorear y analizar la información generada por las unidades académicas y administrativas facilitando así la rendición de cuentas y la transparencia ante la comunidad.*

En nuestros primeros pasos nos enfocamos en estandarizar datos claves a nivel institucional. Actualmente, estamos apoyando diversos procesos de generación de información y análisis como la medición de la producción científica, el recorrido UCR en cifras y una serie de cápsulas informativas denominadas Dato por Dato ObDI.

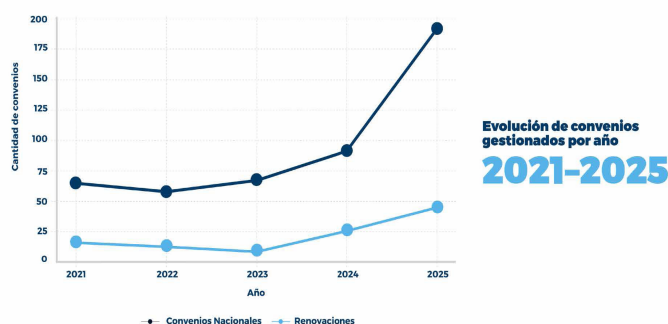
Entre los principales ejes estratégicos de desarrollo del ObDI destacan la generación de indicadores clave para la gestión universitaria y la integración y sistematización del ecosistema de datos institucional.

Otros productos desarrollados por el ObDI durante el año son la aprobación del Protocolo General para la Gestión, Control y Tratamiento de los Datos, la actualización integral del sitio de Transparencia Universidad de Costa Rica y la construcción del sitio web del observatorio.

Estos avances consolidan un entorno universitario más abierto y confiable, donde la información circula con claridad y las decisiones se orientan por conocimiento sólido y verificable.

Durante este año, la Rectoría también consolidó la creación y puesta en marcha de la Unidad de Convenios, Acuerdos y otros Instrumentos Institucionales (UCAI), como instancia técnica especializada para ordenar, agilizar y fortalecer con coherencia jurídica la cooperación interinstitucional, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Esta unidad refuerza de manera decisiva la proyección estratégica de la Universidad y su capacidad de articulación al servicio del desarrollo del país.

En su primer año de funcionamiento (2025), la UCAI gestionó 243 convenios y 324 trámites contractuales, reflejo de un trabajo técnico, riguroso y eficiente.



Este dinamismo representa un incremento del 113 % en convenios nacionales y del 87 % en renovaciones respecto al 2024, así como un crecimiento acumulado de 179 % y 246 % respectivamente, en comparación con el quinquenio 2021-2024, lo que evidencia un fortalecimiento sostenido de la cooperación institucional.

La Unidad de Equidad e Igualdad de Género (UGEN) tiene como propósito fundamental promover la incorporación transversal del enfoque de género y de los derechos humanos en el quehacer sustantivo de la Institución.

A continuación, se proyecta un video relacionado con la UGEN, el cual dice lo siguiente:

DRA. MARÍA MARTÍNEZ DÍAZ: —*La UGEN se ha enfocado en el fortalecimiento de redes y trabajo colaborativo con autoridades, personal docente, administrativo y estudiantes.*

Hemos impulsado acciones afirmativas en materia de corresponsabilidad de los cuidados, brechas de género en la academia, lenguaje inclusivo, violencia política de género, hostigamiento sexual, proyectos de acción social, entre otras, procurando promover la transversalización de la perspectiva de género en la normativa universitaria.

Finalizamos la revisión del análisis del estado de la igualdad de género en la Universidad. Se han generado mesas de trabajo con todas las vicerrectorías para atender temas como la reducción del trabajo doméstico universitario, el fomento de la participación de mujeres en proyectos de investigación, acción social y programas de mentoría.

Impulsamos dos circulares de Vicerrectoría de Docencia y de Administración con acciones afirmativas en materia de corresponsabilidad de los cuidados.

Generamos espacios de reflexión y construcción de redes con comisiones de género de unidades académicas para fortalecerlas y acompañar su trabajo en torno a la igualdad de género y prevención de la violencia.

Gestionamos la creación de lineamientos institucionales de uso de lenguaje inclusivo para documentos oficiales. Iniciamos el proceso para la formulación de una política para la igualdad y la equidad de género en la Universidad de Costa Rica.

Por último, organizamos actividades en distintas conmemoraciones y participamos en varios eventos con fines de reflexión académica en materia de género.

Nuestra ponencia “Transversalizando el género, transformando la Universidad”, fue aprobada en el VIII Congreso Universitario. Se ha trabajado con compromiso y seguiremos promoviendo la incorporación del enfoque de género y de derechos humanos en el quehacer de nuestra Institución.

A lo largo de sus 56 años de historia, la regionalización se ha consolidado como uno de los principales instrumentos de la UCR para promover la equidad en el acceso a la educación superior y dinamizar el desarrollo en las diferentes regiones del país.

Como lo señalé anteriormente, en el 2025, esta Administración asumió con decisión el fortalecimiento de las sedes regionales, reafirmando el compromiso institucional con la inclusión territorial y la justicia social.



Mediante un mecanismo innovador de asignación presupuestaria, se incorporaron en el presupuesto 2026 más de 33 tiempos administrativos para atender parte de la deuda histórica en servicios de apoyo en estas unidades, así como tiempos docentes para las actividades de investigación.

En este último caso, se ha proyectado que este esfuerzo continúe en los próximos tres años, con el objetivo de que, en los cuatro años de gestión, la cantidad de proyectos de investigación con carga académica en las sedes pueda duplicarse.

La inversión en infraestructura regional ha sido una prioridad sustantiva en esta gestión, mediante un plan con visión de largo plazo orientado al desarrollo equilibrado del territorio. En este primer año se priorizaron las sedes con mayor rezago histórico.

En el caso de la Sede Regional del Pacífico se impulsaron las obras de urbanización del acceso al campus de Nances de Esparza.



Junto con los anteproyectos del gimnasio, del bloque de aulas y del patio central, concebidos como integradores para el aprendizaje, la convivencia y la vida universitaria.

En el caso de la Sede Regional del Sur, al tratarse de la sede de más reciente creación, resulta indispensable una inversión prioritaria y sostenida que permita el adecuado desarrollo de sus actividades académicas y de gestión.



En esta sede actualmente se construyen aulas y laboratorios, y se cuenta con presupuesto para una nueva etapa que incluirá: biblioteca, más aulas, laboratorios y la soda-comedor, además de la remodelación de edificios existentes.

La Sede Regional del Caribe ha registrado, en los últimos años, un relevante crecimiento en la matrícula estudiantil y en las actividades de investigación y acción social. Este crecimiento no ha estado acompañado, en proporción similar, por el desarrollo de su infraestructura física.

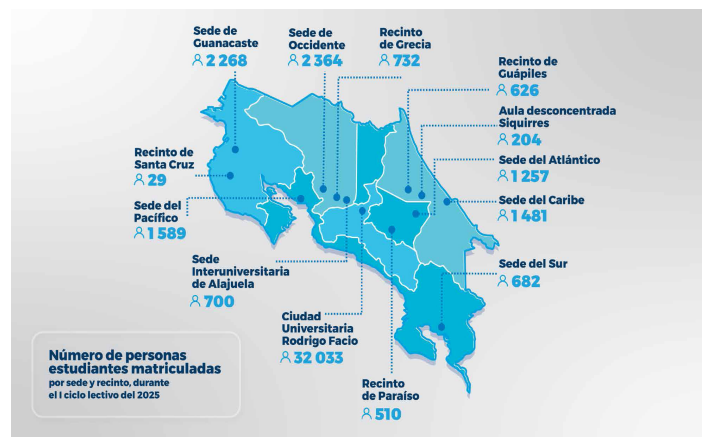


En la diapositiva anterior se muestra el diseño preliminar del nuevo pabellón de aulas, que representa un paso decisivo para atender el déficit histórico de infraestructura y para seguir acompañando, con condiciones dignas y de calidad, el crecimiento de la Sede Regional del Caribe.

Resumen de proyectos en diseño y construcción según Sede y/o Recinto

Sede y/o Recinto	Área (m²)	Monto (colones)
Sede Regional del Sur	6 440,39	€3.016.541.884,99
Sede Regional del Pacífico y Recinto de Esparza	5 752,00	€2.079.872.559,00
Sede Regional del Caribe	1 031,00	€1.043.625.469,61
Sede Regional del Atlántico, Recinto de Paraíso y Recinto de Guápiles	1 439,00	€2.065.072.037,88
Sede Regional de Guanacaste y Recinto de Santa Cruz	1 959,50	€2.202.727.785,11
Sede Regional de Occidente y Recinto de Tacas	130,00	€180.000.000,00
Otras ubicaciones	1 564,00	€1.688.348.220,00
Total	18 315,89 m²	€12.276.187.956,59

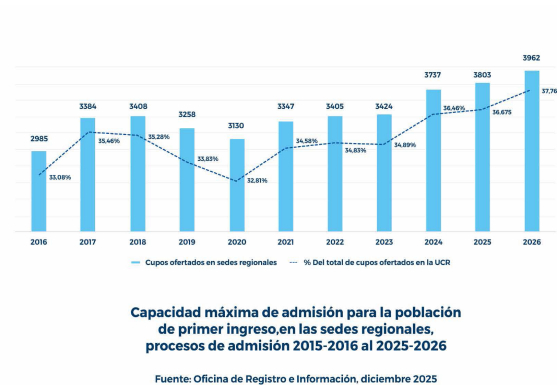
En total, se dispone de recursos para construir en las sedes regionales más de 18 000 metros cuadrados, con una inversión superior a los €12 000 000 000 para los próximos meses.



Durante el primer semestre de 2025, más de 44 400 estudiantes consolidaron su matrícula en la Universidad, de estos, 12 460 lo hicieron en sedes regionales, lo que representa un 28 % del total.



De las carreras que se ofertaron en el 2025, un total de 88 se imparten en las sedes regionales, lo que representa el 49 % del total de la oferta académica institucional.



Asimismo, con el fin de garantizar mayor equidad y acceso a la educación superior de excelencia en todo el territorio nacional, se ha reforzado la admisión en cada una de nuestras sedes.

Carreras que solamente se imparten en Sedes regionales

Sede de Guanacaste

- Educación de la Primera Infancia con énfasis en Inglés
- Educación de las Personas Jóvenes y Adultas
- Informática Empresarial
- Turismo Ecológico

Sede de Occidente

- Gestión de los Recursos Naturales
- Laboratorista Químico
- Gestión Integral del Recurso Hídrico
- Modelación Matemática
- Informática Empresarial
- Turismo Ecológico
- Gestión de Empresas Turísticas Sostenibles
- Educación Inicial en Inglés

Sede de Occidente

- Ingeniería en Desarrollo Sostenible
- Formación en Ambientes de Aprendizaje Mediados con Tecnología
- Ciencias del Movimiento Humano en el Medio Natural
- Informática Empresarial
- Turismo Ecológico

Sede del Pacífico

- Informática y Tecnología Multimedia
- Inglés con Formación en Gestión Empresarial
- Ingeniería Electromecánica Industrial
- Gestión Cultural
- Informática Empresarial

Sede del Atlántico

- Ingeniería en Desarrollo Sostenible
- Formación en Ambientes de Aprendizaje Mediados con Tecnología
- Ciencias del Movimiento Humano en el Medio Natural
- Informática Empresarial
- Turismo Ecológico

Sede Interuniversitaria de Alajuela

- Ingeniería Mecánica con Énfasis en Protección contra Incendios

Sede del Sur

- Informática Empresarial
- Turismo Ecológico
- Gestión Logística Empresarial (2026)

Sede del Caribe

- Marina Civil
- Informática Empresarial
- Turismo Ecológico

Carreras STEM

La Universidad de Costa Rica mantiene una oferta académica sólida, diversa y de gran calidad que consolida y destaca su excelencia académica a nivel nacional y regional

Nota para el mapa:
Si bien hay otras carreras que se ofrecen solamente en sede regional, estas que se muestran en la imagen ofrecen una oportunidad académica diferenciada de las que se ofrecen en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Fuente: Viceministerio de Docencia, 2023

Del total de opciones académicas que se ofrecen en las sedes, 31 de ellas se consideran carreras propias; de estas, 18 corresponden a carreras catalogadas en las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, y Matemáticas, por sus siglas en inglés).

A continuación, se proyecta un video relacionado con la regionalización, el cual dice lo siguiente:

DR. CARLOS ARAYA LEANDRO: —*La regionalización universitaria es un pilar esencial para democratizar el acceso a la educación superior pública y un motor comprobado de movilidad social capaz de transformar vidas, familias y comunidades enteras.*

La presencia institucional en los territorios no es un complemento ni una extensión periférica, es una dimensión estratégica y transversal de nuestro quehacer. Supone una visión renovada de regionalización basada en el compromiso ético y académico de la Universidad de Costa Rica de garantizar oportunidades donde históricamente han sido más limitadas.

En esta dirección hemos impulsado acciones concretas y sostenidas. Ampliamos la cobertura universitaria en las regiones, fortaleciendo la oferta académica y los servicios de apoyo estudiantil. Paralelamente, trabajamos para reducir las inequidades internas, que en distintos momentos han colocado a nuestras sedes regionales en condiciones de desventaja para desarrollar plenamente su misión académica y administrativa.

Por ello hemos asignado recursos presupuestarios para infraestructura, personal administrativo y hemos honrado el compromiso de otorgar un tiempo completo anual a cada sede durante esta gestión destinado exclusivamente a fortalecer la investigación y su impacto territorial.

MBA WALTER ANDERSON RIVERA: —*Desde la Sede Regional del Caribe expresamos un profundo agradecimiento al Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica, por su firme compromiso con nuestra región.*

Bajo su liderazgo se ha fortalecido de manera notable el proceso de regionalización ampliando la oferta académica y generando nuevas oportunidades de formación para las personas estudiantes de nuestra provincia.

Gracias a su gestión contaremos con modernas obras de infraestructura e instalaciones deportivas.

La creación de plazas docentes y administrativas constituye un paso decisivo hacia la democratización de la educación superior.

Como resultado, hoy contamos con una Universidad más inclusiva, más equitativa y cada día más comprometida con nuestros estudiantes y el desarrollo regional.

DRA. MARÍA JOSE QUESADA CHAVES: —*Este año la Rectoría de la Universidad de Costa Rica ha demostrado un compromiso real con el fortalecimiento de la Sede Regional del Pacífico.*

Gracias a su apoyo se ha asignado un aporte presupuestario de ₡2 600 000 000 para avanzar en el desarrollo de la infraestructura en el campus de Nances, un paso fundamental para consolidar el traslado y crecimiento de nuestras carreras.

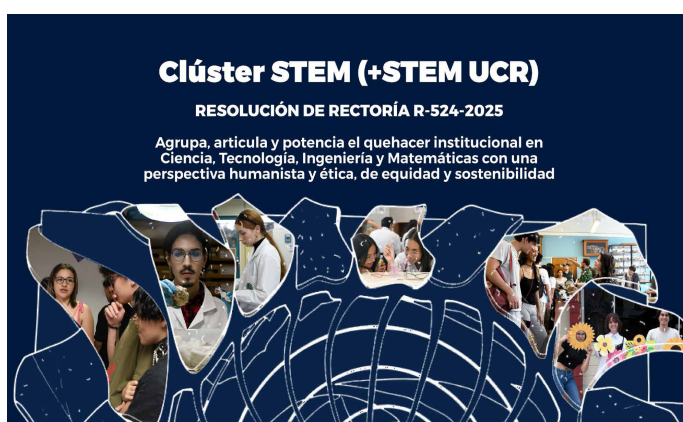
Además, se ha mantenido una coordinación constante con las vicerrectorías y oficinas centrales lo que ha permitido atender necesidades urgentes en equipamiento, tecnología, transporte y recurso humano.

Este respaldo reafirma la confianza de la Institución en el trabajo que realizamos desde la región y su compromiso con una universidad más equitativa, moderna y presente en los territorios.

La Rectoría, en articulación con las Vicerrectorías de Docencia e Investigación y el apoyo técnico del Centro de Informática, estableció los cimientos del sistema institucional de gobernanza en inteligencia artificial (IA).

Entre los principales avances logrados, destacan:

- La resolución marco de inteligencia artificial
- Conformación del Comité Estratégico Institucional en IA
- Desarrollo del Marco de Gobernanza y Gestión de IA, que entrará en vigencia el próximo año.



En esta misma línea, mediante la Resolución R-524-2025, promovimos la creación de un Clúster STEM, una instancia universitaria de carácter inter-, multi- y transdisciplinario, que tiene por objetivo articular de manera estratégica las carreras, programas, centros e institutos de investigación y proyectos existentes en estas áreas, a fin de potenciar la docencia, la investigación, la acción social y la vinculación con el sector productivo, social y gubernamental del país.

La gestión universitaria se concibe como un instrumento estratégico para garantizar el bienestar de la comunidad. En esa línea, mediante la Resolución R-530-2025 se declaró de interés institucional la salud mental y el bienestar integral en la Universidad de Costa Rica, y se conformó la Comisión Promotora de la Convivencia Universitaria y Bienestar Integral, como acciones concretas para fortalecer una cultura de cuidado y calidad de vida.

En esta línea se ha trabajado en generar espacios para promover el esparcimiento y convivio dentro del campus, así como la democratización del acceso al deporte, la recreación y a las actividades de bienestar, como parte de una formación integral.

A continuación, se proyecta un video relacionado con el bienestar integral, el cual dice lo siguiente:

DR. NOÉ RAMÍREZ ELIZONDO: —La convivencia humana es fundamental para la salud mental contribuyendo a prevenir la soledad y la depresión. Además, la convivencia sana fomenta la empatía, la comprensión de la vida ayudando a manejar el estrés y la ansiedad, facilitando el desarrollo de habilidades sociales y de afrontamiento para manejar las adversidades.

Es por esta razón que se conformó la Comisión de Convivencia Universitaria y Bienestar Integral para implementar acciones de Bien-Estar con las cuales se generen procesos transformadores en la comunidad universitaria para la adaptación, creación e innovación del diario vivir.

Con dicha comisión se promoverán estrategias que nos fortalecen como una institución promotora de la salud, especialmente, de la salud mental, lo que requiere un cambio cultural en las relaciones humanas, en la comprensión y enfoque de la salud; la creación de ambientes favorables en la vida cotidiana de la comunidad universitaria y el fortalecimiento de la cooperación entre instancias universitarias para gestionar de manera integrada procesos de salud con equidad y eficacia.

Gestión Administrativa

Part.	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Gasto más compromiso	Disponible	% Ejecución de gasto
0	Remuneraciones	€ 203 280,53	€ 151 505,27	€ 151 505,27	€ 51 777,26	74,53%
1	Servicios	€ 23 208,04	€ 11 885,82	€ 16 860,09	€ 6 347,95	72,65%
2	Mat. y Suml.	€ 5 818,67	€ 3 148,41	€ 4 203,81	€ 1 614,85	72,25%
3	Inter. y Comis.	€ 2 062,01	€ 481,09	€ 481,09	€ 1 580,92	23,33%
4	Activos Finan.	€ 0,50	€ -	€ -	€ 0,50	0,00%
5	Bienes Durad.	€ 37 694,92	€ 10 960,96	€ 19 463,18	€ 18 231,75	51,63%
6	Transf. Corriente	€ 53 719,48	€ 36 718,04	€ 36 780,50	€ 16 938,99	68,47%
7	Amortización	€ 3 218,93	€ 2 809,30	€ 2 809,30	€ 409,63	87,27%
Total		€ 329 003,08	€ 217 506,89	€ 232 101,24	€ 96 901,84	70,55%

Ejecución presupuestaria más compromisos de Fondos Corrientes en millones de colones, setiembre 2025

Fuente: Vicerrectoría de Administración, 2025

La situación financiera de la educación superior pública exige la defensa firme de una mayor inversión estatal como condición para el desarrollo nacional. Como se observa en la diapositiva anterior, al 30 de setiembre de 2025 la ejecución presupuestaria de los recursos corrientes en nuestra Institución alcanzó el 70,55 %.

Gestión Administrativa

Part.	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Gasto más compromiso	Disponible	% Ejecución de gasto
0	Remuneraciones	€ 8 919,55	€ 5 402,40	€ 402,40	€ 3 517,15	60,57%
1	Servicios	€ 4 941,22	€ 1 281,48	€ 1 852,24	€ 3 088,98	37,49%
2	Mat. y Suml.	€ 1 727,57	€ 488,78	€ 644,32	€ 1 083,25	37,30%
3	Activos Finan.	€ 7 194,08	€ -	€ -	€ 7 194,08	0,00%
4	Bienes Durad.	€ 8 662,83	€ 1 747,31	€ 3 233,22	€ 5 429,61	37,32%
5	Transf. Corriente	€ 3 391,89	€ 1 940,02	€ 1 943,37	€ 1 448,52	57,29%
Total		€ 34 837,13	€ 10 859,99	€ 13 075,55	€ 21 761,59	37,53%

Ejecución presupuestaria más compromisos del Fondo del Vínculo Externo en millones de colones, setiembre 2025

Fuente: Vicerrectoría de Administración, 2025

Por su parte, de los recursos del Vínculo Externo, se ejecutaron a esa fecha un 37,53 %, lo que refleja una gestión responsable y alineada con el avance de cada uno de los proyectos.

Gestión Administrativa

Detalle Año	2024 TOTAL	2025 TOTAL	Crecimiento absoluto	Variación %
FONDOS CORRIENTES				
FEES Institucional	287 541 454 465.00	287 541 454 465.00	0.00	0.00%
Rentas Propias y superávits libre y becás	11 365 066 439.72	12 258 545 535.00	893 479 095.28	7.86%
Subtotal	298 906 520 904.72	299 800 000 000.00	893 479 095.28	0.30%
Superávit Compromisos Pendientes de FC	8 382 695 660.63	5 558 536 193.54	-2 824 159 467.09	-33.69%
Superávit de Proyectos de Inversión	7 716 192 698.07	21 301 749 645.13	13 585 556 947.06	176.07%
Subtotal	16 098 888 358.70	26 860 285 838.67	10 761 397 479.97	66.85%
Total Fondos Corrientes	315 005 409 263.42	326 660 285 838.67	11 654 876 575.25	3.70%
VÍNCULO EXTERNO				
Vínculo Externo del periodo	17 074 238 585.34	18 654 956 518.90	1 580 717 933.56	9.26%
Vínculo Externo - Superávit	12 094 528 535.62	9 080 536 962.63	-3 013 991 572.99	-24.92%
Fondo del Sistema del periodo	3 775 651 976.00	3 715 802 621.00	-59 849 355.00	-1.59%
Fondo del Sistema - Superávit	2 473 070 000.00	2 393 720 583.17	-79 349 416.83	-3.21%
Total Vínculo Externo	35 417 489 096.96	33 845 016 685.70	-1 572 472 411.26	-4.44%
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	350,422,898,360.38	360,505,302,524.37	10,082,404,163.99	2,88%

Resumen de los ingresos: Presupuesto 2024 - 2025

Fuente: Dirección Ejecutiva Rectoría, 2025

En el panorama general, el presupuesto institucional total para 2025 ha mostrado un crecimiento del 2,88 % con respecto al 2024.

Actualización del estudio actuarial a mediano plazo sobre la transición a salario global de la Universidad de Costa Rica bajo la

Ley Marco del Empleo Público n.º 10.159

- Se proyecta que el gasto en salarios del personal docente disminuirá, pasando de 67,85 mil millones de colones en 2024 a 61,68 mil millones en 2030.
- El costo del personal administrativo se reducirá de 64,39 mil millones en 2024 a 61,82 mil millones durante el mismo periodo.
- En consecuencia, el gasto consolidado proyectado descende de 132,25 mil millones en 2024 a 123,50 mil millones en 2030. Esto representa una reducción en el gasto anual de 8,75 mil millones de colones para el final del periodo analizado.
- Al incluir a los funcionarios que ya están en el Régimen de Salario Global, el gasto total en salarios pasará de 139,61 mil millones en 2024 a 131,38 mil millones en 2030.

La transparencia y eficiencia en el uso de los recursos orientan esta gestión en favor de la excelencia, la infraestructura, la acción social, la investigación y el bienestar de la comunidad universitaria.

En esta línea, se realizó una actualización del estudio actuarial para determinar los impactos en mediano plazo de la aplicación del salario global y del *Reglamento del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica* bajo los principios de la *Ley Marco de Empleo Público*.

La proyección salarial muestra una reducción de la inversión en masa salarial en el mediano plazo. El rubro del personal docente y administrativo pasará de ₡132 000 000 000 en 2024 a ₡123 000 000 000 en 2030, con un ahorro anual estimado de ₡8 750 000 000 en ese periodo.

Al considerar la totalidad del personal, incluyendo el Régimen de Salario Global, el gasto total descenderá de ₡139 000 000 000 a ₡131 000 000 000, de modo que se confirma la ruta de contención del gasto y optimización de recursos, que permita el equilibrio financiero institucional en el mediano y en el largo plazo.

Gestión Administrativa

Universidad	Diferencia del periodo 2016-2025	Diferencia del periodo 2026-2030	Diferencia Total
UCR	-123.356.700.694,02	-77.646.901.536,93	-201.003.602.230,95
TEC	14.503.903.948,25	14.524.867.410,14	29.028.771.358,39
UNA	-26.948.556.044,44	-17.708.030.660,57	-44.656.586.705,01
UNED	102.637.244.903,40	63.419.961.968,72	166.057.206.872,12
UTN	3.623.539.760,82	4.886.232.740,16	8.509.772.500,98
CONARE	29.540.368.212,85	12.523.870.062,02	42.064.438.274,87

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria, 2025

La defensa del presupuesto institucional no es un acto egoísta, sino una responsabilidad con el país, con la ciencia, con la cultura y con las familias que confían en la Universidad de Costa Rica.

Los aportes sostenidos de la UCR al llamado Fondo del Sistema han sido vastos. La afirmación de que no existe redistribución de recursos del presupuesto del FEES entre las universidades responde a una narrativa alejada de la realidad.

Como se aprecia en la diapositiva anterior, en los últimos 10 años la UCR ha aportado ₡123 000 000 000 a este fondo, y durante los próximos cinco años se aportarán ₡78 000 000 000 adicionales, para un aporte superior a los ₡201 000 000 000 en un periodo de 15 años.

Negociación FEES

FEES 2025	587.608.745.648,00
Incremento total 1%	5.876.087.456,00
Atención de solicitudes adicionales del FS	454.947.157,00
FEES Institucional a distribuir	5.421.140.299,00

Fuente: Dirección Ejecutiva Rectoría, 2025

Desde este punto de vista, reitero que la defensa del presupuesto institucional es imperativa. Es la inversión que garantiza nuestra capacidad de respuesta a la demanda educativa, reflejada en amplia y diversa oferta de carreras y en miles de personas estudiantes matriculadas que cada año transforman sus vidas en nuestras aulas. Para 2026, el FEES tendrá un crecimiento inicial de ₡5 876 000 000, inicialmente, lo que representa un 1 % respecto al presupuesto de 2025.

Distribución FEES

Año	FEES Acordado	FEES Total UCR	% UCR
2021	460.511.120.038,00	262.630.273.029,00	57,03%
2022	490.459.946.727,00	284.589.704.674,00	58,03%
2023 *	564.791.181.868,00	287.394.059.557,00	50,89%
2024	576.087.005.538,00	291.317.106.441,00	50,57%
2025	587.608.745.648,00	294.932.169.673,00	50,19%

* Ingreso de la UTN

La redistribución de recursos aplicada en el CONARE ha reducido de forma sostenida la asignación a nuestra Universidad. En 2025, a la UCR le correspondió solo el 50,19 % del FEES, tendencia de decrecimiento que, de mantenerse, pone en riesgo la actividad sustantiva institucional. Este porcentaje no debería, bajo ninguna circunstancia, ser inferior al 50 %.

Para el año 2025 se realizó una coordinación con las diferentes oficinas administrativas involucradas en el proceso de admisión, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y realizar ajustes en aspectos de calendarización y tiempo de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica.

A continuación, se proyecta un video relacionado con el proceso de admisión, el cual dice lo siguiente:

M. SC. MARCO MONGE VILCHEZ: —Lograr que los resultados del concurso a carreras se entregan en diciembre del mismo año marca un antes y un después en la gestión universitaria. Este hito histórico es fruto del liderazgo, la voluntad y la coordinación entre diversas instancias.

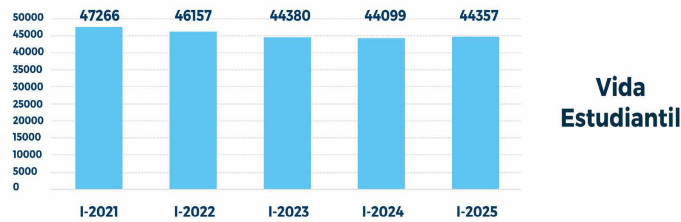
Cada avance se impulsó pensando en el bienestar del estudiantado. Brindarle información oportuna para decidir su rumbo académico y adelantar procesos esenciales como becas y matrícula.

Así, en el primer ciclo 2026, iniciarán con sus créditos consolidados y podrán recibir la beca completa.

Este cambio fortalece su experiencia universitaria desde el primer día.

DR. JAVIER TAPIA BALLADARES: —Para el equipo del Instituto de Investigaciones Psicológicas a cargo de la Prueba de Aptitud Académica ha sido satisfactorio contribuir con ofrecer los resultados de ingreso a carrera de forma más temprana, esto nos permitió como equipo asumir desafíos, lograrlos, aprender y mejorar nuestros procesos y así dar seguridad a la comunidad universitaria sobre nuestra prueba de aptitud académica.

Número de Estudiantes Matriculados (2021-2025)

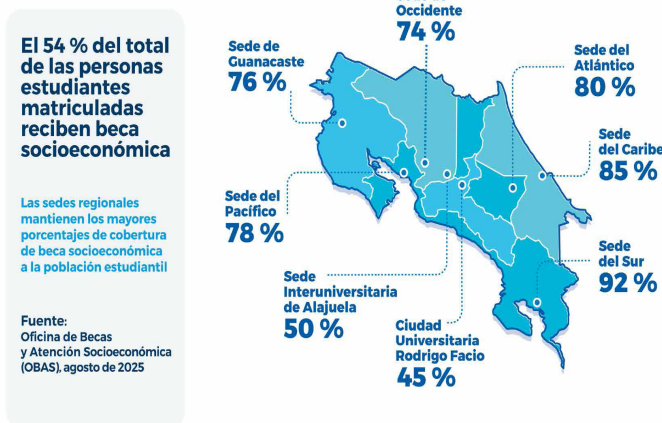


Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2025

Como se aprecia en la diapositiva anterior, durante la pandemia, la cantidad de estudiantes creció de forma extraordinaria; no obstante, durante los últimos tres años se ha mantenido constante, siempre por encima de las 144 000 personas.

En el I ciclo lectivo del presente año, un total de 24 021 estudiantes recibieron alguna categoría de beca socioeconómica, y para el II semestre esta cifra alcanzó los 22 557 estudiantes.

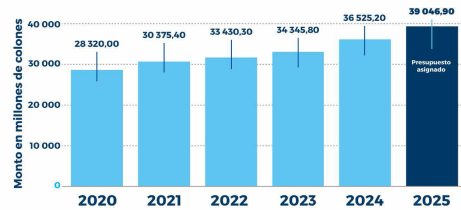
Adicionalmente, se registra una serie de apoyos complementarios que pretenden asegurar la permanencia y la continuidad de los estudios de esta población.



En el 2025, el 54 % del estudiantado cuenta con beca de atención socioeconómica.

En las sedes regionales, la cobertura es mucho mayor; por ejemplo, en la Sede Regional del Sur, el 92 % de su población estudiantil cuenta con beca socioeconómica; en el caso de la Sede Regional del Caribe, un 85 %; y en el caso de la Sede Regional del Atlántico, un 80 %, con lo cual se reafirma el compromiso de la Universidad de Costa Rica con la equidad y el acceso.

Inversión anual en becas socioeconómicas



En el 2025, se asigna un presupuesto con un aumento del 6,9 % con respecto al monto invertido en el 2024

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), julio de 2025

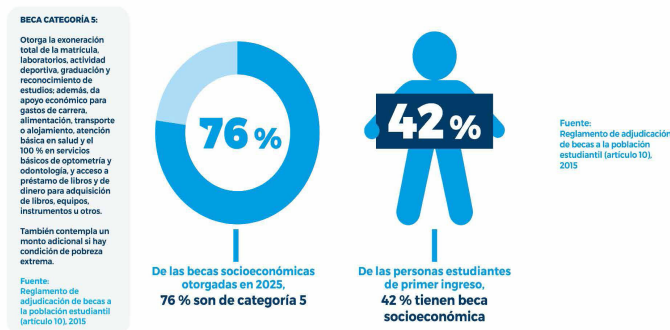
La inversión en becas socioeconómicas ha sido una prioridad estratégica para la Institución, bajo la convicción de que ninguna condición económica debe limitar el acceso a la educación superior.

En el 2025 el presupuesto de becas aumentó un 6,9 % respecto a 2024, y en el periodo comprendido entre 2020 y 2025, esta inversión creció de ₡28 000 000 000 a ₡39 000 000 000, lo que representa un incremento cercano al 40 %.



Se ha puesto especial atención en la población estudiantil en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, al reconocer que este apoyo constituye una inversión clave para la movilidad social y la construcción de una sociedad más equitativa.

Asimismo, se ha fortalecido el respaldo mediante residencia y reubicación geográfica, para garantizar condiciones de permanencia, estabilidad y continuidad educativa.



En el 2025, el 76 % de las becas otorgadas corresponde a beca de categoría cinco, lo que evidencia el compromiso institucional con quienes enfrentan mayores barreras socioeconómicas.

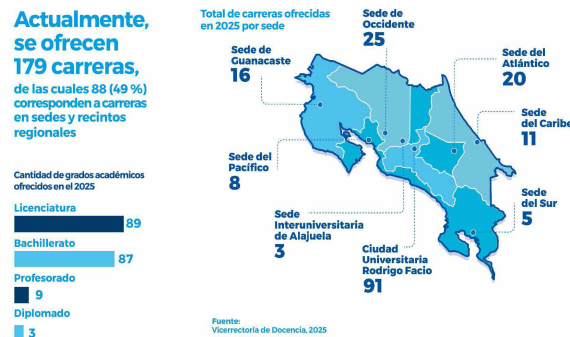
A continuación, se proyecta un video relacionado con las becas, el cual dice lo siguiente:

DRA. LEONORA DE LEMOS MEDINA: —Cada año el proceso de solicitud de becas se intensifica una vez que se dan los resultados del concurso a carreras de las personas estudiantes de primer ingreso.

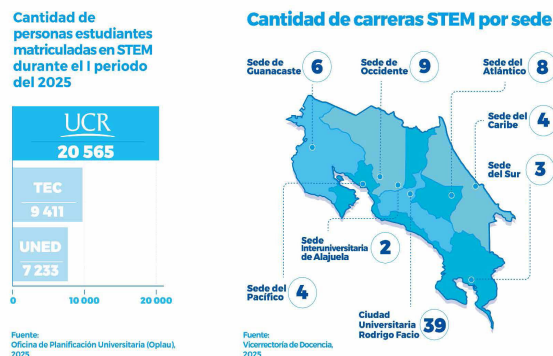
Deseo resaltar que en este año se reforzó el apoyo financiero y administrativo de la OBAS para poder acortar los tiempos de los procesos y garantizar que las personas becadas accedan a sus beneficios antes de iniciar el semestre.

DRA. ANGIE LEÓN SALAS: —Lograr que los depósitos del sistema de becas estuvieran disponibles antes del inicio de cada ciclo fue posible gracias al esfuerzo, compromiso y dedicación de más de 100 personas funcionarias bajo la coordinación de la OBAS y el apoyo constante de la vicerrectoría y las coordinaciones de Vida Estudiantil en todas las sedes y recintos.

Fue necesario dedicar tiempo adicional y modificar procesos ya coordinados, dejando constancia del firme compromiso institucional con el bienestar de la población estudiantil que tiene nuestro equipo de trabajo.



En la actualidad, nuestra oferta académica es de 179 carreras, de las cuales, como señalé anteriormente, el 49 % corresponde a opciones académicas que se imparten a las sedes regionales y recintos universitarios.



En el I ciclo 2025, nuestra matrícula en carreras del área STEM alcanzó 20 565 personas estudiantes. Este registro duplica la matrícula de estudiantes en esta área en otras instituciones de educación superior en el país.

Docencia

Unidad Académica	Código	Carrera
Sede de Occidente	600138	Bachillerato y Licenciatura en Educación de las Ciencias del Movimiento Humano para la Salud y la Calidad de Vida
Sede de Occidente	600137	Licenciatura en Educación Primaria (creación de tramo)
Sede de Occidente Sede del Atlántico Escuela de Formación Docente	800001	Licenciatura en la Enseñanza Bilingüe de la Matemática
Sede del Sur	600601	Bachillerato y Licenciatura en Gestión y Logística Empresarial
Escuela de Administración Pública	Por asignar	Licenciatura de Administración Pública en Alianzas Público-Privadas (creación de tramo)

Nuevas carreras creadas mediante resolución en el 2025 para ofertar a partir del I ciclo

2026

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, 2025

Según la resolución de la Vicerrectoría de Docencia, en el 2025 se aprobaron cinco nuevas opciones académicas, las cuales se ofertarán a partir del I ciclo 2026.

Docencia

Área	Admisión Ordinaria	Admisión Diferida	Total Primer Ingreso	Porcentaje
Área de Artes y Letras	655	68	723	6,88 %
Área de Ciencias Básicas	508	34	542	5,16 %
Áreas de Ciencias Sociales	2 627	244	2 871	27,31 %
Área de Ingeniería	1269	75	1344	12,79 %
Área de Salud	717	63	780	7,42 %
Área de Ciencias Agroalimentarias	271	19	290	2,76 %
Sedes Regionales	3 602	360	3 962	37,69 %
Total	9 649	863	10 512	100 %

Distribución de los cupos de admisión ordinaria y diferida

2025 - 2026

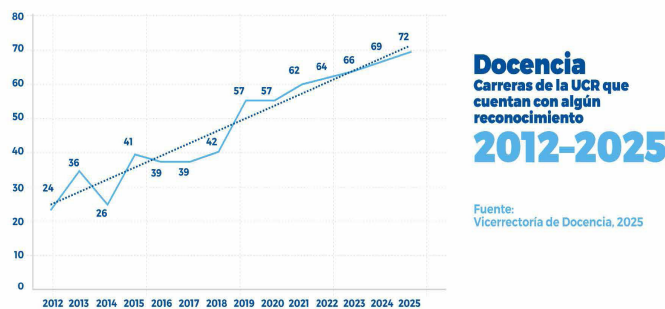
Fuente: Vicerrectoría de Docencia, 2025

En la diapositiva anterior se presenta la distribución detallada de los 10 512 nuevos ingresos del 2025, el desglose evidencia el registro de las admisiones realizadas mediante el proceso ordinario y las efectuadas a través de la Admisión Diferida, una acción afirmativa que fortalece la presencia de estudiantes de colegios públicos de zonas normalmente alejadas del área metropolitana.

Se observa además que el mayor número de admisiones se da en las sedes regionales, que acapara el 37,69 % del total, seguido por el Área de Ciencias Sociales con un 27,31 %.



En el ámbito de la calidad académica, se destaca que, durante 2025, seis carreras obtuvieron su acreditación o reacreditación por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).



Este logro se suma a las 72 carreras con algún reconocimiento oficial, lo que confirma un patrón de crecimiento constante en la excelencia de nuestra oferta educativa.

A continuación, se proyecta un video relacionado con la docencia en la Universidad, el cual dice lo siguiente:

M. SC. JÁIROL NÚÑEZ MOYA: —En el 2025 la Vicerrectoría de Docencia implementó cuatro nuevas carreras, y para el 2026 tramitó y oficializó la creación de tres nuevas carreras y dos tramos de carrera.

Las carreras son: *Gestión, Logística y Empresarial que se impartirá en la Sede Regional del Sur (Sede de Golfito); Educación de las Ciencias del Movimiento Humano para la salud y la calidad de vida, en la Sede Regional de Occidente, y mediante el código global se implementará la carrera de Enseñanza Bilingüe de la Matemática. Los tramos de carrera son en Educación Primaria y Administración Pública en Alianzas público-privadas.*

Asimismo, con miras a la actualización y mejora continua, se implementó el proceso de variabilidad con el fin de que todas las carreras, principalmente aquellas que no han pasado por un proceso de acreditación, realicen una revisión a 2027, la cual potencie la mejora hacia la excelencia académica, así impulsamos procesos de acompañamiento mediante asesorías, talleres y espacios de reflexión conjunta con las unidades académicas.

En el 2025 las sedes regionales del Atlántico y de Occidente completaron 17 procesos consolidando una cultura universitaria orientada a la calidad y la transformación educativa.

M. SC. MARÍA PAULA VILLARREAL GALERA: —*Además, en el Centro de Evaluación Académica (CEA) logramos una mejora sustantiva en la actualización de la información de los títulos y grados académicos del personal docente, pasando a tener una cobertura en el año 2025 de un 93,5 %.*

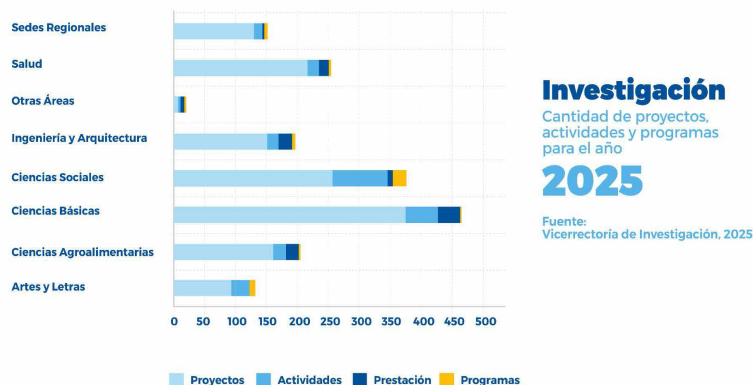
Se avanzó aproximadamente un 15 % en la construcción del Sistema de Gestión del Desempeño Docente (SIGED), una plataforma moderna y segura que integrará los procesos de carga académica, evaluación del desempeño docente y mérito docente en la Universidad de Costa Rica.

Se implementó en el Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIIAG) el módulo de datos institucionales, el cual está orientado para ser utilizado por las autoridades universitarias.

M. L. GINA TORRES CALDERÓN: —*Cada año más de 8 000 estudiantes inician la formación en la Universidad de Costa Rica, la mayoría provenientes del sistema público y con brechas en lectura, matemáticas, inglés y competencias digitales.*

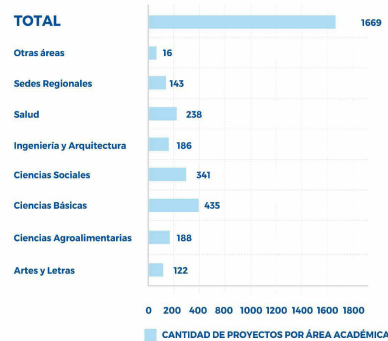
Para responder a esta realidad, la Vicerrectoría de Docencia junto con la Sede Regional del Pacífico impulsó, este año, la acción afirmativa y estratégica denominada PreUCR que busca fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y éxito académico del estudiantado que ingresará en el 2026.

El programa ofrece seis cursos autogestionados de diez horas, impartidos en la plataforma institucional Mediación Virtual y acompañados de sesiones sincrónicas de apoyo con profesores y profesoras de estas áreas.



Además de la formación de nuevas y nuevos profesionales, la Universidad reafirma su compromiso con la generación de conocimiento y la investigación científica.

De acuerdo con datos del Sistema de Información de Proyectos, en el 2025 se mantuvieron 1 779 proyectos, actividades y programas activos.

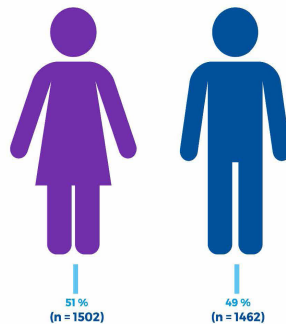


Investigación

Distribución de proyectos por áreas académicas de investigación para el 2025

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, 2025

Por área académica, destaca la cantidad de proyectos en las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Salud.

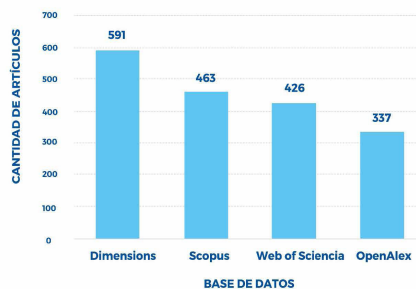


Investigación

Distribución absoluta y relativa de las personas investigadoras, según sexo para el año 2025

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, 2025

En el ámbito de la investigación, la Universidad destaca su compromiso con la equidad de género. Se registra una participación balanceada, con una ligera mayoría de mujeres, donde el 51 % de las personas que participan en proyectos de investigación son investigadoras y el 49 % son investigadores.



Investigación

Producción de artículos científicos con afiliación de la Universidad de Costa Rica, indexados en bases de datos internacionales para el año 2025

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, 2025

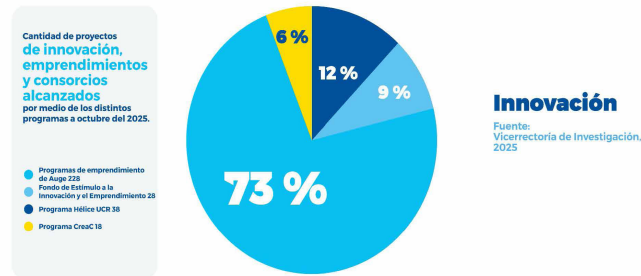
De igual manera, la producción científica registra datos importantes en publicaciones de artículos científicos indexados en bases de datos internacionales con afiliación de la Universidad de Costa Rica.



La Universidad de Costa Rica es la principal fuente de investigación e innovación del país y de la región, con una alta producción académica en todas las áreas del conocimiento. La UCR promueve la transferencia del conocimiento generado en las actividades de docencia, investigación y acción social, de manera que este contribuya al desarrollo científico, tecnológico, cultural, social y ambiental del país.

Por otra parte, la UCR se consolida como un motor de la gestión de la innovación al mantener una alta producción académica y científica en todas las áreas del conocimiento.

Su impacto se materializa en la transferencia de conocimiento a la sociedad a través de la docencia, la acción social y la investigación.



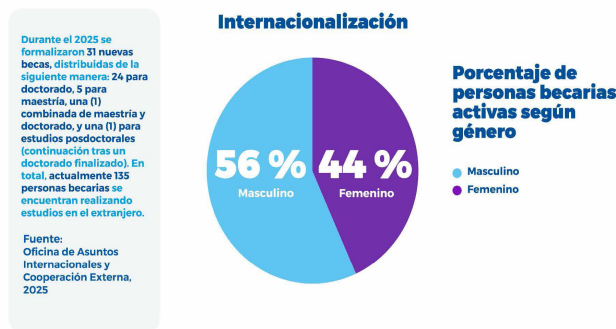
La Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (DIPROVID) ha liderado un análisis exhaustivo para fortalecer la participación de la Institución en el ecosistema nacional de innovación y emprendimiento.

Este esfuerzo se centra en la articulación exitosa de proyectos de innovación, emprendimientos y consorcios alcanzados por medio de sus distintos programas.

Se lograron avances significativos en la agenda de innovación y cooperación durante el periodo, por ejemplo:

- Se finalizó de forma exitosa el Proyecto HÉLICE, un proyecto que contó con el apoyo de la Cooperación de la República de Corea del Sur.
- Iniciamos el proceso de negociación del Proyecto HÉLICE 2 que incluiría una ampliación del alcance regional mediante cooperación triangular en la que participará, además de la Universidad de Costa Rica, una universidad de El Salvador y otra de Honduras.
- Se iniciaron actividades en el laboratorio Innohub.

Es importante resaltar que en el 2025 se procesan 12 solicitudes de patentes de invención en nuestra Universidad.



La internacionalización se ha consolidado como un eje fundamental y estratégico de nuestra gestión impulsando la movilidad académica y fortaleciendo la formación de nuestros docentes.

Durante el 2025 se formalizaron 31 nuevas becas. En total, actualmente contamos con 135 personas becarias que se encuentran realizando estudios de posgrado en el extranjero.

A continuación, se proyecta un video relacionado con la internacionalización, el cual dice lo siguiente:

DR. JOSÉ MONCADA JIMÉNEZ: —Durante el presente año se consolidó un nuevo procedimiento mediante el cual la firma de documentos requeridos para concursos de fondos públicos y privados recae directamente en el Vicerrector de Investigación. Este ajuste administrativo fortalece la trazabilidad de los procesos y reduce la burocracia institucional.

La centralización de la firma permite atender solicitudes con agilidad garantizando el adecuado respaldo de las iniciativas desarrolladas por las unidades académicas.

Para el año 2026 se estableció una calendarización anual de los fondos concursables que permite a las unidades planificar con mayor precisión sus actividades de investigación.

Asimismo, se reforzó una evaluación objetiva y estricta de las propuestas garantizando transparencia en la selección.

Se promueve el favorecimiento de todas las áreas del conocimiento y se impulsa un esquema de apoyo de tiempo para investigación en las sedes regionales fortaleciendo así su capacidad de investigación y generación de nuevo conocimiento.

DR. LUIS ADRIÁN MORA RODRÍGUEZ: —Este año desde la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAI) reforzamos nuestro compromiso con el fortalecimiento académico y administrativo a nivel internacional. Implementamos un seguimiento más cercano al personal que realiza estudios en el exterior ampliando los beneficios de las becas y actualizando los montos según las necesidades de cada país.

Además, duplicamos las oportunidades para que estudiantes con beca 4 y 5 vivan experiencias de internacionalización pasando de 20 a 40 becas totales asignadas entre todas las sedes y recintos del país.

Finalmente, incrementamos la llegada de personas académicas visitantes con el fin de impulsar la internacionalización en casa. Esto sin duda permitirá ampliar nuevas redes de investigación, así como acercar a nuestras y nuestros estudiantes a perspectivas globales que enriquezcan su formación y experiencia.

MBA GUSTAVO BADO ZÚÑIGA: —*En el 2025, DIPROVID fortaleció la conexión entre la Universidad de Costa Rica y el sector socioproductivo.*

Impulsamos la innovación apoyando a más de 100 iniciativas de personas investigadoras.

Diversificamos la oferta de la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE) con ocho programas que acompañaron a más de 200 iniciativas emprendedoras.

Consolidamos el Innohub como espacio de encuentro atendiendo a más de 200 personas del ecosistema nacional de innovación. Todo esto con un propósito claro: transformar conocimiento en soluciones que impactan la sociedad y la economía nacional desde la Universidad de Costa Rica.

El compromiso humanístico y crítico de la Universidad de Costa Rica con el bien común se sustenta en la articulación de la docencia, la investigación y la acción social, como vía para llevar conocimiento a los contextos sociales.

Desde una visión humanista, la acción social integra saberes, impulsa capacidades individuales y colectivas y promueve una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos, la diversidad y el ambiente, reafirmando así la vocación transformadora de la Institución más allá de sus aulas.



Durante el periodo 2025, a través los diversos proyectos de acción social ejecutados, se refleja el impacto directo de esta filosofía en las comunidades atendidas y la consolidación de nuestro rol social.

En este año, un total de 742 proyectos de acción social nutrieron el quehacer sustantivo institucional.

A continuación, se proyecta un video relacionado con la acción social, el cual dice lo siguiente:

M. SC. TEODORO WILLINK CASTRO: —*En este 2025 se desarrollaron más de 700 iniciativas de acción social entre actividades, proyectos y programas, alcanzando los 84 cantones del país e involucrando a más de 500 000 personas.*

Esto representa más de 650 000 horas de trabajo docente, 100 000 horas de dedicación estudiantil y 1 000 000 de horas de Trabajo Comunal Universitario, con una inversión superior a ₡1 100 000 000 en acciones directas con comunidades.

Para atender problemáticas específicas, la Vicerrectoría de Acción Social apoyó 18 iniciativas de articulación que trabajaron con más de 7 000 personas en distintas condiciones y etapa de sus vidas; fortalecieron liderazgos comunitarios en más de 50 comunidades rurales; abordaron los principales desafíos nacionales en educación; abrieron ventanas al patrimonio cultural a través del arte; construyeron una estrategia de abordaje integral en salud, y promovieron una participación electoral responsable.

También reforzamos el alcance territorial de la acción social con la iniciativa Tejiendo redes, la cual abarca todo el país y permitió enlazar más de 300 instituciones, líderes comunitarios y docentes y ejecutaron más de 100 acciones territoriales por el protagonismo de las sedes regionales.

M. L. ROSBERLY LÓPEZ MONTERO: —Más allá de las cifras, lo esencial es el eco de estas acciones. Niños y niñas con nuevos espacios de lectura, jóvenes con entornos públicos más dignos, familias que fortalecen sus capacidades, estudiantes con mayor sensibilidad social, comunidades con mayor capacidad de organización y una Universidad enriquecida por el trabajo conjunto.

Dentro de la Universidad avanzamos en el fortalecimiento de la comunicación y los medios universitarios.

Incorporamos nuevas herramientas digitales y mejoras en la gestión presupuestaria y promovimos el bienestar de las personas que impulsan día a día la acción social.

Finalmente, en el marco del 50 aniversario del Trabajo Comunal Universitario (TCU), realizamos diversos encuentros y espacios de reflexión que nos permiten reconocer el camino recorrido y los desafíos por venir reafirmando el modelo educativo humanista que guía a nuestra Universidad.

Al concluir este primer año de gestión al frente de la Universidad de Costa Rica, presento este informe como un ejercicio de transparencia, responsabilidad pública y reafirmación de nuestro compromiso con la misión histórica de esta Institución benemérita. Compartimos resultados, pero también una mirada honesta sobre el camino recorrido, con sus aprendizajes y desafíos.

Este ha sido un año de decisiones complejas, incertidumbres, dificultades y avances significativos. Hemos aprendido de los errores, construido criterio a partir de las pruebas y asumido cada crítica como una oportunidad de mejora.

Cada proceso ha estado lleno de retos y aprendizajes, y todo ha estado impulsado por la convicción profunda de que cada paso dado fortalece a la Universidad, renueva su vocación de servicio y reafirma su compromiso con la excelencia, la pertinencia y el país que confía en ella.

En ese tránsito, hemos sostenido la convicción de que la Universidad debe transformarse sin renunciar a su esencia humanista, colocando a las personas en el centro de su quehacer. Y si algo puede afirmarse con certeza es que la Universidad avanza porque su gente avanza: gracias al compromiso del estudiantado, del personal docente y administrativo que hacen posible este proyecto colectivo.

La situación financiera de la educación superior pública demanda una atención urgente. Defender una inversión creciente del Estado en educación no constituye un privilegio, sino una condición indispensable para el desarrollo nacional.

Reconocemos como legítimas las aspiraciones de crecimiento de las demás universidades públicas; sin embargo, este crecimiento no puede realizarse a costa de debilitar los ingresos presentes y futuros de la UCR. La defensa de nuestro presupuesto es, ante todo, un acto de responsabilidad con el país, con la ciencia, con la cultura y con miles de familias que confían en esta Institución.

De manera complementaria, resulta impostergable consolidar la articulación del sistema de educación superior pública costarricense, a fin de evitar duplicaciones, promover agendas compartidas y actuar como un verdadero sistema que coopera con visión estratégica.

En esa dirección, la Universidad de Costa Rica seguirá impulsando el trabajo conjunto, convencida de que el fortalecimiento armónico de las instituciones públicas redundará en beneficio del país.

La transformación digital de la Universidad constituye uno de los desafíos más relevantes del periodo por venir. La construcción de una agenda digital universitaria —que articule infraestructura, alfabetización digital, ciberseguridad y ética de la información— debe asumirse como una transformación cultural que coloque la tecnología al servicio de las personas, del quehacer académico y de un conocimiento auténticamente humanizado.

La UCR debe ser protagonista de esta transformación, mediante el impulso de programas interdisciplinarios en ciencia de datos, ética digital e inteligencia artificial aplicada, así como mediante la implementación definitiva de un sistema ERP (Planificación de Recursos Empresariales, por sus siglas en inglés) institucional que permita armonizar la gestión financiera y administrativa con las normas internacionales y la legislación vigente.

Asimismo, es impostergable revisar y actualizar la oferta académica para responder a las transformaciones del país y del mercado laboral, fortaleciendo competencias transversales y nuevas áreas de conocimiento sin renunciar en ninguna circunstancia a nuestro sello humanista.

También, resulta urgente fortalecer la vinculación, la innovación y la transferencia del conocimiento, asegurando que la producción académica llegue efectivamente a los territorios, al sector productivo, al Estado y a las comunidades, generando soluciones concretas para el desarrollo nacional.

Otro desafío ineludible es impulsar cambios en la legislación nacional que hoy limita significativamente la gestión académica y científica. Normativas como la regla fiscal, que restringe la ejecución de recursos generados por proyectos del propio vínculo externo, así como la actual *Ley General de Contratación Pública*, cuyos procedimientos resultan incompatibles con la dinámica de la investigación, se han convertido en verdaderos obstáculos estructurales para el desarrollo oportuno de proyectos universitarios.

Ante este escenario, la Universidad debe promover, con rigor técnico y diálogo institucional, reformas que permitan un marco normativo coherente con las exigencias de la educación superior, la investigación y la innovación, con el propósito de garantizar mayor agilidad, pertinencia y eficiencia en el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Un reto de trascendencia para los próximos años es impulsar investigaciones institucionales rigurosas a lo interno de nuestra Universidad que permitan identificar, con evidencia objetiva, las causas de la repitencia, el abandono, la baja en las tasas de graduación y los prolongados tiempos de permanencia estudiantil.

Comprender estas dinámicas no es solo un ejercicio técnico, sino una responsabilidad ética con quienes confían en la educación superior como vía de movilidad social.

Contar con diagnósticos precisos permitirá diseñar políticas académicas más efectivas, fortalecer el acompañamiento del estudiantado y tomar decisiones informadas para cumplir un objetivo fundamental de la Universidad: que la mayor cantidad posible de estudiantes logre graduarse con calidad, bienestar y oportunidad.

También hemos fortalecido, durante este año, de manera decidida, las artes y las humanidades, conscientes de que, en tiempos de polarización y desinformación, estas disciplinas son esenciales para la cohesión social, la creatividad y la reflexión crítica.

Defender las humanidades es defender el alma de la Universidad; fortalecer las artes es fortalecer la sensibilidad colectiva y la orientación ética de la ciencia y la tecnología.

Todo ello se ha realizado desde una perspectiva profundamente humanista, colocando a las personas en el centro de cada decisión, política y proyecto. Apostamos por una Universidad que genere oportunidades, que escuche, que acompañe y que camine junto a su comunidad, a fin de mejorar de manera constante las condiciones de estudio, trabajo, investigación y servicio.

Sin embargo, no podemos negar que este ha sido un año complejo para Costa Rica. Vivimos un momento en el que los discursos de odio, la desinformación, las noticias falsas, la polarización y la intolerancia ganan terreno en el discurso público. Y, lamentablemente, la Universidad no está exenta de este clima. Hemos sido testigos de ataques injustos, narrativas malintencionadas y tensiones que buscan debilitar la confianza en las instituciones. Frente a ello, nuestra respuesta no puede ser el silencio ni la resignación.

La UCR debe ser luz. Debe ser un faro intelectual y ético para el país. No podemos normalizar aquello que hiere la democracia, que destruye la convivencia y que deteriora el respeto.

La defensa de la verdad, del pensamiento crítico, de la argumentación rigurosa y del diálogo respetuoso es hoy más urgente que nunca. La Universidad está llamada a acompañar al país en la reconstrucción de los puentes que la desinformación ha intentado romper.

Y esta responsabilidad se vuelve aún más relevante frente al contexto electoral que vivimos. Nos encontramos ante un momento decisivo. La ciudadanía debe ejercer su derecho al voto de manera libre, informada y consciente.

Como institución académica, debemos hacer todo lo posible para garantizar que la información rigurosa, la evidencia científica y el análisis objetivo lleguen a toda la población.

Nuestro compromiso con la democracia no es opcional: es parte de nuestra identidad. Desde nuestros centros de investigación, desde nuestras aulas, desde nuestros medios de comunicación universitarios, debemos trabajar para que el país vote con claridad y no con miedo; con conocimiento y no con manipulación.

Estos son solo algunos de los desafíos que nos aguardan. Cada uno de ellos demanda planificación, diálogo y participación colectiva, pero también una visión estratégica que sitúe a la UCR como líder en la construcción del futuro.

Tenemos por delante un camino lleno de complejidad, pero también lleno de posibilidades. Si trabajamos con unidad, claridad y esperanza, la Universidad será capaz de superar cada reto y transformar cada desafío en una oportunidad para fortalecerse y servir mejor al país.

Querida comunidad universitaria, si algo nos ha enseñado este año es que la Universidad es más fuerte cuando está unida. De nada valen las divisiones estériles, los antagonismos innecesarios o las luchas internas que nos distraen de nuestra misión.

Nuestro norte debe ser siempre el mismo: la excelencia académica, la solidaridad y el servicio público, la dignidad de las personas y el compromiso con el bien común.

El futuro de la Universidad se construye colectivamente. Con la fuerza del conocimiento, con la pasión por enseñar, con la ética del servicio, con la creatividad de las artes, con la rigurosidad de la ciencia, con la sensibilidad de las humanidades y con la convicción profunda de que un mejor país es posible.

Esta Institución, como lo dije al inicio, ha acompañado a Costa Rica en sus momentos más desafiantes, y hoy, como ayer, sabrá estar a la altura del momento histórico. Como rector, me honra profundamente servir a esta Universidad. Agradezco la confianza, la colaboración y el espíritu constructivo de quienes me han acompañado en este camino.

Hoy renuevo mi compromiso con la transparencia, con el diálogo, con la excelencia y con el humanismo que define a nuestra benemérita Universidad. Seguiremos avanzando con humildad, pero también con determinación, porque la Universidad de Costa Rica no pertenece solo al presente, pertenece al porvenir de nuestra nación.

Con esperanza, con ciencia y con humanismo, les invito a que sigamos construyendo en conjunto la Universidad que nuestro país necesita y que las próximas generaciones merecen.

Muchísimas gracias por su atención. Buen día.

*****El público presente aplaude.*****

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Invito a la señora directora del Consejo Universitario a que se una al escenario con el señor rector.

- **Presentación cultural**

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Para continuar con esta sesión solemne, porque la Universidad de Costa Rica es una institución comprometida con el valor que tienen el arte y la cultura en nuestro país, y por eso, es un honor recibir en este escenario al docente e investigador de la Escuela de Artes Musicales y del Instituto de Investigaciones en Arte, el Dr. Leonardo Gell Fernández-Cueto, quien va a interpretar *De cómo bailaba Dulcinea en el país imaginario de Don Quijote*, del compositor costarricense Marvin Camacho; y *Rapsodia negra*, del compositor cubano Ernesto Lecuona.

*****Los presentes aplauden al finalizar las interpretaciones.*****

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Nuestro profundo agradecimiento al Dr. Leonardo Gell Fernández-Cueto por tan extraordinaria presentación.

- **Marcha Universitaria**

MAESTRA DE CEREMONIAS: —A continuación, les solicito ponerse de pie para entonar nuestra Marcha Universitaria.

Seguidamente, la señora directora del Consejo Universitario procederá a clausurar esta sesión solemne.

- **Clausura de la sesión**

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS: —Agradecemos a todos ustedes por su presencia y a quienes nos acompañaron por los medios virtuales. Que tengan una buena tarde y felices fiestas.

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Nuestro agradecimiento a quienes nos acompañaron hoy en este Auditorio del Aula Magna y a quienes siguieron la transmisión por los diferentes medios y plataformas de comunicación de la Universidad de Costa Rica.

Muy buenas tardes.

A las once horas y veintiséis minutos, se levanta la sesión.

Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas
Directora
Consejo Universitario

Transcripción: Alicia López Fernández, Unidad de Actas

Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas

Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Daniela Ureña Sequeira, Asesoría Filológica

NOTAS:

1. *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
2. *El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>*

